



LA SEÑORA

Doña Juliana Ruiz-Ogarrio y Ruiz-Salazar

ha fallecido el día 9 del corriente, á las cinco de la tarde, en Cilleruelo de Bezana, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su esposo don Eugenio Rámila Gallo, sus hijos don Francisco Rámila Ruiz-Ogarrio, presidente de esta excelentísima Diputación; doña Aniana, don Aurelio, don José, doña Esperanza, doña Piedad y don Paulino, hijos políticos doña Virginia Arnáiz, doña Consuelo Illera, don David Castro y don Clemente Gutiérrez, nietos, hermanos y demás parientes

Suplican á sus amigos una oración por el eterno descanso de su alma.

El Eminentísimo y Reverendísimo señor Cardenal Arzobispo de esta diócesis, concede 200 días de indulgencia á todos los fieles, por cualquier acto de piedad que aplicaren en sufragio del alma de la finada, rogando á Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado.



El lunes 14 del corriente y hora de las diez de su mañana, se celebrará en la parroquia de San Lesmes Abad, patrón de Burgos, el

PRIMER ANIVERSARIO
POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE

Doña Paula Valdivielso González

que falleció el día 14 de Diciembre de 1907

R. I. P.

Sus hijos don Ireneo, doña Teófila, don Angel, beneficiado de la parroquia de San Lorenzo, y don Benito, hijas políticas doña Florentina Ortega y doña Eleuteria Lara, nietos, hermano don Gerónimo, sobrinos y demás familia

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir á dicho acto religioso, quedándoseles sumamente agradecidos.

Burgos 12 de Diciembre de 1908.



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Lucas Antón Pino,

falleció el día 13 de Diciembre de 1907, á los 82 años de edad

(R. I. P.)

Su desconsolada esposa D.ª María Saiz, hijos D.ª Teófila y D. Faustino, hijo político D. Esteban Alvarez y demás familia

Suplican á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones y se sirvan asistir á dicho acto religioso, que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, el lunes 14, á las diez de la mañana, por cuyo señalado favor les anticipan las gracias.

Comisión provincial

Sesión del día 11 de Diciembre

Acuerdos tomados:
Quedar enterada de las cartas remitidas por los senadores señores Alvarez Guijarro y Martínez Escolar y diputados señores Aparicio, González Roothwos, Alfaro y Gil, promediando interesar al señor ministro de Fomento en el asunto de la conservación por el Estado de varias carreteras de esta provincia.

Aprobar una cuenta de D. Teófilo Santos, importante 2750 pesetas.

Que pase á Contaduría la aprobación por la Diputación de Logroño de una cuenta, que importa 79'15 pesetas, por gastos de traslación á aquella ciudad de la demente Fidela Martín Pablo.

Que el señor director de la imprenta se

dirija á la Sociedad «La Papelera Española», pidiendo precio del papel, por si conviniera adquirir directamente el necesario para la impresión del Boletín Oficial en el año próximo.

Admitir á D. Victor Pablos la renuncia del cargo de concejal del Ayuntamiento de Sarriacín.

Informar al señor gobernador, en el sentido de que procede desestimar el recurso interpuesto por D. Claudio Santamaría, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Burgos, por el que se concedió autorización á D. Federico Ramos para montar un motor eléctrico en la calle del Hospital Militar.

Idem que D. Juan Pérez Vega acuda con su reclamación de haberes devengados como secretario del Ayuntamiento de Zarzosa de Ripisuerga donde viere convenirle, por no ser de la competencia de la Administración conocer del asunto.

Que pase en ponencia al señor Val el expediente de queja formulada por D. Francisco Izquierdo, de Pinilla de los Barruecos, sobre vejámenes que dice le causa el Ayuntamiento.

Pedir informe al Ayuntamiento de Castil de Lences, sobre los daños causados en los campos de Lences por un pedrisco.

Remitir á la Delegación de Hacienda los expedientes de perdón de contribución, incoados por los Ayuntamientos de Miranda de Ebro y Las Celadas.

Recordar al Ayuntamiento de Agés el informe que se le tiene pedido, sobre los daños causados en los campos de Villafria por un pedrisco.

Nombrar médicos civiles, propietario y suplente, de la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia á D. Pedro Gómez Carcedo y D. Florentino Izquierdo, respectivamente.

Que pase en ponencia al señor Villa el expediente sobre creación de un Manicomio provincial.

Informar que procede la aprobación del proyecto referente á la carretera de tercio orden de Hontoria del Pinar á Villedelgado, 2.ª sección de Quintanar de la Sierra al límite de la provincia, trozos 1.º y 2.º, cuya longitud es de 15.774'22 metros y el presupuesto de contrata de 448.586'50 pesetas, así como el de travesía de la misma carretera por el pueblo de Neila.

Idem idem que por lo que respecta á esta provincia, procede la autorización solicitada por la «Sociedad Hidroeléctrica Ibérica» para el establecimiento de una doble línea de conducción de energía eléctrica y una línea telefónica, desde la central productora de Fontecha (Alava), hasta la subestación de Larrasquitu (Vizcaya).

PEREGRINACIÓN Á TIERRA SANTA Y ROMA

La Junta permanente de las peregrinaciones á Tierra Santa y Roma, nombrada por Su Santidad el Papa y cuyo presidente de honor es el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Vitoria, ha acordado organizar la quinta peregrinación á Tierra Santa.

He aquí el itinerario:

Barcelona: Embarque hacia el día 29 de Abril con rumbo á Malta, visitada cuya capital, La Valeta, se dirigirá á El Pireo y Atenas. Se visitarán aquí las clásicas ruinas y aquellas maravillosas obras escultóricas y arquitectónicas que tanto nombre dieron á la antigua ciudad griega, Acrópolis con sus pórticos, sus templos, Erecteion, Partenon, museo (uno de los mejores del mundo), teatro de Dionysos, Odeón, Olimpieion, pórtico de Adriano, Teseion, admirable cementerio del Cerámico, Estadio, Palacio Real, etc., etc.

Continuárase el viaje y después de atravesar el estrecho de los Dardanelos y el mar de Mármara, se llegará á Constantinopla, donde podrán visitarse perfectamente todos sus recuerdos: las murallas antiguas, el castillo de las Siete Torres, la histórica puerta de Andrinópolis, las mezquitas de Santa Sofía, de Ajmed, de Soliman, de Selid, etc., las torres de Galata y del Seraskierat, el Cuerno de Oro, etc.

Después de admirar el precioso panorama de El Bósforo, internándose hacia el Mar Negro, se dirigirá el buque por el archipiélago, visitando las islas de Rodas, todavía con sus antiguas fortificaciones, Patmos, con su histórica gruta de San Juan, y Chipre en alguno de sus puertos.

Beyrut: Visita del Bazar, Villa moderna y sus jardines y Universidad de los PP. Jesuitas. En ferrocarril á Balbek, donde se admira la antigua Acrópolis, con sus monumentales ruinas; y á Damasco, de singulares atractivos y en donde se visita el convento

A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.
Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado á la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo á esta capital todos los sábados, á las cinco de la tarde, para regresar á Valladolid el domingo por la noche.

GABINETES

En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, sábados y domingos.
En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4.

Consulta médico-quirúrgica

DOCTOR J. RODRÍGUEZ,
ex-interno de las Clínicas de Cirugía de la Facultad de San Carlos (Madrid) y ex-alumno de las de enfermedades de los ojos del Real Hospital del Buen Suceso e Instituto Oftalmico
Horas de consulta: de once á una
SAN JUAN, 61, 1.º

Tocador

Se vende uno de mármol, propio para peluquería, de dos metros y medio de largo por sesenta centímetros de ancho. Informarán en la del Centro, Plaza Mayor, 5.

Franciscano, la casa de San Juan Damasceno, calle Recta, casa de Naamar, lugar de la conversión de San Pablo, sepulcro de Saladino, casa de Judas y sus mezquitas, bazares y famosos jardines.

Regresando a Bayrut, se hace la travesía a Caifa en Galilea, el Monte Carmelo (con su monasterio y grutas de Elías y Eliseo, etc.) Nizaret (con todos sus preciosos santuarios y reliquias). Caná de Galilea, el Monte Tabor, Tiberiades, el Lago de Genezaret, Magdalah, Caparnaum, Betsaida, montaña de las Bienaventuranzas, etc., etc.

Desde Caifa se embarcarán los peregrinos para ir a la Judea, desembarcando en Jafa de Judea. Se continuará en ferrocarril a Jerusalén, donde permanecerá la peregrinación durante nueve días para visitar sus santuarios: Pretorio, Capilla de la Flagelación, Ecce Homo, Via de la Amargura, Calvario, Santo Sepulcro, Monte Sión, Cenáculo, Casa de Caifás, Monte de los Olivos, Lugar de la Ascensión, Valle de Josafat, Huerto de Getsemani, Gruta de la Agonía, Sepulcros de la Virgen y San José, San Joaquín y Santa Ana, Santuario de la Concepción y Natividad de la Santísima Virgen, Mezquita de Omar, del Aska y del Monte Olivete, principales Sinagogas, etc.

Belén: los estanques de Salomón, San Juan de la Montaña, Betania, Jericó, El Jordán, El Mar Muerto, etc., etc. Travesía a Port Said: su visita y viaje a El Cairo, donde se admirarán las principales curiosidades del Cairo antiguo y moderno con sus acreditadísimos bazares, visitando el Arbol de la Sagrada Familia en Matarieh y las famosas Pirámides de Esfinge.

Alejadria: Visita y embarque, pasando por el estrecho de Mesina y junto al famoso volcan de Estromboli para llegar a Nápoles, pudiendo visitarse próximas a esta hermosa ciudad, las ruinas de Pompeya y Herculano, el Vesubio, etc. Roma, donde se detendrá la peregrinación durante cinco días para testimoniar una vez más al Soberano Pontífice Pio X la adhesión inquebrantable y filial amor al Vicario de Cristo en la tierra y a sus enseñanzas todas, al propio tiempo que para recordar, de paso, las bellezas sin cuento que la ciudad de los Papas atesora.

El regreso a Barcelona tendrá lugar embarcando la peregrinación en Civita-Vecchia. Las solicitudes de admisión deben dirigirse al presidente o secretario de la Junta organizadora, que radica en Bilbao, ó a cualquiera de sus representantes.

Los precios de los billetes de la peregrinación, incluidos en ellos absolutamente todos los gastos, serán los siguientes: primera clase, 2.200 pesetas; segunda clase, 1.600.

Los pagos habrán de hacerse remitiendo el importe a nombre de D. José María de Urquijo, Bilbao, por medio de transferencia del Banco de España ó por un giro cualquiera sobre Bilbao, ó entregándolo a cualquiera de los representantes de la Junta.

No necesitan llevar consigo los peregrinos pasaporte, ni documento alguno personal, pues la Junta organizadora tiene todo previamente arreglado.

Se entrega gratuitamente a todo peregrino que envíe una peseta para el franqueo, la «Crónica de la primera Peregrinación» y la «Guía de Tierra Santa».

Dirijase la correspondencia a D. José María de Urquijo, ó a D. Luis de Garitagoitia (Bilbao), presidente y secretario, respectivamente, de la Junta Organizadora de la quinta peregrinación a Tierra Santa y Roma.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DE AYER

Bajo la presidencia del señor Plaza, por indisposición del señor Cuesta, dió comienzo ayer la sesión a las 5'40 de la tarde, quedando aprobada el acta de la anterior, así como también la de la recepción provisional de la alcantarilla construida en las calles de Cabestros y Pozo Seco.

Amortización de obligaciones. En el sorteo celebrado correspondió amortizar las siguientes obligaciones de 500 pesetas cada una: núms. 4.873 a 4.882 - 4.883 a 4.842 - 6.043 a 6.052 - 5.883 a 5.892 - 2.923 a 2.932 - 6.103 a 6.112 - 2.733 a 2.742 - 6.513 a 6.522 - 4.313 a 4.322.

Expropiaciones. En la proposición de la alcaldía, relativa a la inversión de 3.000 pesetas consignadas en el presupuesto para pago de expropiaciones, se acuerda abonar dicha cantidad a D. Luis Sánchez, representante de D. José María Sañudo, á cuenta del adeudo de 33.000 pesetas á que asciende la expropiación de una casa en la calle de Santander.

Una retribución. Acordóse abonar 300 pesetas, en concepto de sueldo, al médico D. Antonio Santa Olalla, por sus servicios de asistencia facultativa.

Plaza vacante. En el expediente relativo a la vacante de inspector veterinario municipal, por fallecimiento de D. Bernardo Díez Cerrillo, propone la comisión que, de conformidad con el reglamento del Cuerpo de veterinarios titulares de España de 22 de Marzo de 1906, se saque á concurso la plaza por término de 30 días, disfrutando el elegido 1.666'66 pesetas anuales y con derecho al aumento gradual.

El señor Avila entiende que si se proveyera dicha plaza por concurso, indudablemente se perjudicarían los intereses de los funcionarios que hasta la fecha han desempeñado los cargos de auxiliares del inspector veterinario, siendo muy dignos de tenerse en cuenta los buenos servicios que han prestado.

Añade dicho capitular que tanto el señor Aguilar, que ha desempeñado el cargo de auxiliar, como el señor García Rebollo, que ha ejercido el de auxiliar suplente, están dentro de las condiciones que señala el artículo 24 del reglamento del Cuerpo de veterinarios titulares, en su base sexta, que dice deben llevar los aspirantes seis años de práctica, teniendo además en cuenta que en el año de 1907 la Junta de Gobierno de dicho

Cuerpo concedió ingreso definitivo en el mismo á los referidos funcionarios, y opina que el señor Aguilar debe ser nombrado veterinario efectivo y recaer el de auxiliar en el señor García Rebollo, participándole así al mencionado Cuerpo de Veterinaria, mucho más, cuanto que los anteriores concejales, al concederles el cargo de auxiliares, seña seguramente porque reconocían en ellos aptitudes para desempeñarle.

En último caso, termina diciendo, pudiera proponerse la amortización de la plaza de auxiliar sin sueldo por considerarla innecesaria.

El señor Soto, de la comisión, manifiesta que esta, en el caso presente, no ha hecho más que cumplir lo que determinan las leyes, ajustándose á ellas en todo, pues de lo contrario se correría el riesgo de que el señor gobernador civil, de conformidad con el artículo 42 del reglamento, revocara el acuerdo por no haber dado á este expediente el trámite legal.

El señor Fournier, interpretando de distinto modo el artículo 38 del Cuerpo de veterinaria titular de España, dice que quien debe de dar cuenta á la Junta patronal del cuerpo cuando exista una vacante es el alcalde si lo cree conveniente, entendiendo que dicho artículo no puede afectar á los señores Aguilar y García Rebollo, que ya tienen derechos adquiridos.

Respecto á la amortización de la plaza que proponía el señor Avila, no lo cree procedente, toda vez que, el auxiliar suplente, al prestar sus servicios sin retribución alguna, lo hacía seguramente á la sombra de una esperanza, la de mañana (ó otro día poder adquirir la plaza en propiedad).

Rectifica el señor Soto y hace notar que á la comisión le hubiera sido muy grato, al par que cómodo obrar en el sentido que proponen los señores Avila y Fournier, pero comprende que ante todo deben cumplirse las leyes, para no perder el tiempo, puesto que, como tiene dicho, todo acuerdo que se aparte de ellas sería revocado por la superioridad.

El señor Amézaga dirige una pregunta al señor presidente de la comisión de Abastos, en el sentido de si el veterinario que ocupe esta plaza puede ejercer su profesión en otro establecimiento particular, contestándole el señor Soto negativamente.

En vista de ello, entiende el señor Amézaga que el sueldo de 1.666'66 pesetas anuales es muy reducido bajo esas condiciones, y propone que se aumente hasta 2.000 pesetas por lo menos, cualquiera que sea la forma en que dicha plaza se provea.

(El señor Avila pide la palabra para una cuestión de orden y la alcaldía le hace saber que es incumbencia de esta dirigir las discusiones).

El señor Fernández Cavada dice que para resolver este asunto no hay más que dos caminos: ó prescindir en absoluto del Real decreto que tiene relación con el mismo, proveyendo la plaza de conformidad con lo que determina la Ley municipal en su artículo 74, que afecta exclusivamente á los Ayuntamientos, ó seguir el trámite que ordenan los artículos 33 y 42 de la ley á que se ha hecho referencia.

A los auxiliares, en sus títulos, no se les concede terminantemente ningún derecho respecto á la propiedad de las plazas, por lo cual, en este caso, se está en perfecta disponibilidad de seguir el trámite legal, aun cuando se haga el nombramiento al reunirse la Junta de asociados.

El señor Plaza dice que votará porque se corra el escalafón, como lo ha hecho siempre en ocasiones análogas.

El señor Amézaga pide que se ponga á votación su enmienda, relativa al aumento de sueldo, contestándole el señor Cavada que eso está fuera del punto que se discute, entendiendo que puede ser objeto de otro dictamen, después de haberlo estudiado la comisión correspondiente.

El señor Alonso de Armiño opina que todo aumento de sueldo es improcedente y que debe proveerse la plaza en igual forma y condiciones que se haya hecho antes, teniendo en cuenta que el sueldo que hoy se tiene asignado está equiparado con el que disfrutan los médicos municipales.

Se somete á votación el asunto y después de explicar su voto algunos capitulares, optan porque se provea la plaza de conformidad con los acuerdos del Ayuntamiento, esto es, corriendo el escalafón, los señores Urrea, Castilla, Hernán, Arquiga, Jiménez, Avila, Fournier, Conde, Amézaga y Plaza, total diez, y porque se siga el trámite legal, de conformidad con el dictamen, los señores Cavada, Arasti, Arregui, Soto y Armiño, total cinco.

Beneficencia. Se aprobó un dictamen en la moción del señor Amézaga, relativa á que se abonen los gastos por curas practicadas en la Casa de Socorro á obreros asegurados.

Queda sobre la mesa, á petición del señor Fournier, quien entiende que en la fundación hay algo á lo que deben ajustarse respecto á las condiciones en que se ha de distribuirse la limosna de pan en el Hospicio de San Juan.

La comisión proponía que se repartieran 800 bonos de pan entre igual número de viudas pobres.

Se aprueba el presupuesto ordinario de los Asilos benéficos para 1909, con el voto en contra del señor Fournier, alcanzando la cifra de ingresos 88.410'22 pesetas é igual suma los gastos.

Cementerios. De conformidad con el dictamen, se acuerda dotar de agua al Cementerio de San José, debiendo solicitar que las obras puedan llevarse á cabo sin las formalidades de subasta. (Ocupa la presidencia el señor Alonso de Armiño, por retirarse el señor Plaza, á quien afecta un dictamen de esta comisión).

Queda sobre la mesa un expediente, relativo á la provisión de la plaza de portero del cementerio antiguo.

La comisión propone que se anuncie la vacante por un término de 15 días. Disfrutará el elegido un sueldo anual de 685 pesetas, quien deberá ser burgalés ó casado con burgalesa, mayor de edad, sin que

exceda de 50 años, debiendo saber escribir, leer y contar, de cuyo requisito estarán exentos los que posean un título académico.

El que sea nombrado depositará una fianza de 500 pesetas.

Sobre la adquisición de 180 metros cúbicos de piedra caliza para los paseos del Cementerio de San José, la comisión propone que se abra un concurso.

Se aprueba el dictamen. En las mociones del señor Fernández Soto, sobre que se fijen las condiciones con que se ha de conceder el derecho de utilizar gratuitamente sepulturas en el nuevo Campo Santo, reconocido á los propietarios del antiguo se acuerda lo siguiente:

Conceder una sepultura igual, gratis, á quienes hagan uso del derecho de trasladar los restos á los cinco años.

Que abonen la diferencia aquellos que quieran adquirir una sepultura mayor.

Y que puedan enterrar á los consanguíneos en línea recta.

Queda subsistente el artículo 27 del reglamento en los demás extremos.

En atención á lo costoso de la obra, se desiste de construir una acera delante de la nueva galería de nichos.

Hácese las siguientes concesiones: A D. Isidro Plaza, treinta y cinco metros cuadrados para construir un panteón, en la zona 1.ª, patio de los Dolores.

A D. José María Salaverri, seis sepulturas. A D. Cástulo Orejón, dos sepulturas de 2.ª clase, en el patio de Santa Casilda.

A la Excmo. Sra. D.ª Elisea Cobo de la Torre, veintiocho metros cuadrados para construir un panteón, en el patio de San Román, en el ángulo que forma el paseo principal con el patio de San Amando, previo el pago de 1.280 pesetas.

A Sor Eduvigis Lequidain, cuatro sepulturas, como compensación, y otras dos gratuitas, en atención á los excelentes servicios que presta la comunidad que representa.

En la instancia de D. Juan José de la Morena, solicitando en compensación un nicho doble, se resuelve que no hay motivo para revocar el acuerdo de 22 de Julio de 1907.

Paseos, Caminos y Campos. En la instancia de Francisco Palacios y Pedro Pozas, ofreciéndose á derribar todos los árboles que existen en paseos y caminos de la ciudad, con la sola condición de que se les cedan los despojos de los mismos, informa la comisión que se acceda á lo solicitado, debiendo efectuarse la operación bajo la dirección del jardinero municipal.

El señor Armiño pregunta qué entiende la comisión por despojos, contestando el señor Amézaga que lo que resulta de limpiar los troncos y quitar las ramas.

Respecto á otra aclaraciones, solicitadas por el señor Cavada, manifiesta el presidente de la comisión que los encargados de la repetida operación son los mismos del Ayuntamiento, á quienes se había despedido por haberse agotado el capítulo del presupuesto, y que los árboles que se han de cortar en la presente época, fueron marcados durante el periodo de la hoja, como secos, de modo que no puede existir ninguna equivocación.

Se aprueba el dictamen. Una cuenta. El señor Jiménez da explicaciones respecto á su interpelación acerca de la cuenta de ingresos y gastos de las pasadas ferias, que había quedado sobre la mesa.

Afirma que jamás se ha propuesto dirigir cargos á ninguna comisión, ni concejal, sino que se limitó á hacer uso de un derecho que como concejal le asiste, de preguntar por los expedientes.

Insiste en sus observaciones sobre la forma en que viene la liquidación, pues considera improcedente que la comisión de Gobierno presente englobadas las cuentas de los ingresos por la jura al Párral y la instalación de casetas; no consignando en cambio la cantidad de 371'50 pesetas, por entradas á la Exposición de ganados.

Los señores Fournier y Amézaga se felicitan de las explicaciones dadas por el señor Jiménez, y el presidente de la comisión de Gobierno le contesta que la Depositaria es la que ha intervenido en las cuentas, llevando á ellas los gastos de la Exposición, de los Juegos Florales y de la Fiesta de la Enseñanza.

Lee datos numéricos, según los cuales, el gasto líquido habido en festejos es solo de 1.774'57 pesetas, con una consignación de 4.000, para deducir, contra las apreciaciones del señor Jiménez, que ningún año se ha gastado menos.

Rectifican ambos. El señor Armiño hace constar que la comisión de Instrucción Pública se limitó á proponer la celebración de los Juegos Florales y Fiesta de la Enseñanza, conforme á un acuerdo del Ayuntamiento, pero sin intervenir en los gastos.

El señor Amézaga declara también que ni en la organización de ambas fiestas, ni en nada que con ellas se refiera, ha intervenido la comisión de Gobierno.

Conforme á lo indicado por el señor Jiménez, se acuerda desglosar las cuentas, para que dictaminen las comisiones respectivas.

El señor Plaza dice, para que se tenga en cuenta al hacer la liquidación, que los ingresos por instalación de barracas no deben computarse, pues los considera ilegales, toda vez que ese arbitrio no está votado en las tarifas que anualmente se forman.

El señor Amézaga replica que es perfectamente aplicable á este caso el impuesto sobre ocupación de la vía pública.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión á las ocho menos cuarto.

Academia de Ciencias Sociales DE BURGOS

Mañana domingo, á las seis de la tarde, tendrá lugar en el Instituto provincial la primera de las conferencias de carácter público que, para el curso de 1908 á 1909, ha organizado la mencionada, cultísima Sociedad.

El eminente publicista, elocuente orador, Ilmo. Sr. D. Ambrosio Tapia, presidente de esta Audiencia territorial, disertará acerca de «Los suicidios en España».

Leerá, á efecto, un notabilísimo trabajo de carácter socio-lógico, jurídico y moral, examinando en todos sus aspectos, y desde todos los diversos puntos de vista conducentes, el lamentable y tristísimo homicidio de sí mismo, que conduce á la sociedad á perder un elemento útil y lleva á las familias á la ruina y al desamparo.

La delicada obra de tan eminente conferenciante es, según nuestras noticias, una verdadera joya literaria, jurídica y moral. Teniendo en cuenta la excepcional valía del ilustre conferenciante que se digna alentar con su hermosa palabra á este centro de cultura, y en vista, además, de lo importante del asunto y de lo útil y perfecto del trabajo existe una inmensa expectación por escuchar el brillante discurso.

NOTICIAS

El tribunal de oposiciones á dos plazas de auxiliares de la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción Pública, ha formado las ternas siguientes:

PRIMERA

- 1 D. Clemente de Benito Martínez. 2 D. Guillermo Santamaría Cardiel. 3 D. Bruno Laredo Ibeas.

SEGUNDA

- 1 D. Angel Sanz y Mateo. 2 D. Julián Pérez Marina. 3 D. Fortunato Pérez de Albeniz y Garrido.

TIENDA-ASILO.—En este establecimiento se han suministrado hoy 153 raciones.

Queda abierto el pago de la mensualidad de Noviembre á los Sres. Maestros, de quienes es habilitado D. Antonio López Gutiérrez.

El plazo para cobrar termina el día 27 del actual.

Antes de comprar artículos de Navidad, visiten todos la confitería de Berzosa, San Lorenzo, 12, en la confianza de encontrar dichos artículos en condiciones inmejorables de precio y calidad. Clases superiores en la sección de comestibles finos.

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para el lunes el pago de los libramientos expedidos á favor de D. Francisco Guebara, D. Ramon Portas, D. Felipe Jalón, D. Agapito Madrigal, D. Antolin Manero, don Eugenio Arroyo, D. Joaquín del Monte, don Telesforo Ruiz y D. Angel Zamora.

Se ha hecho cargo del mando de esta Capitania general interinamente el excelentísimo señor general de división D. Fernando Alvarez Sotomayor, gobernador militar de Alava.

Ha sido denunciado Lesmes García Pérez, vecino de Arlanzón, por cazar con galgos, sin tener licencia.

El coche-correo que hace el servicio de esta capital á Aranda de Duero volcó el día 10 del actual en el kilómetro 220 de la carretera, á consecuencia de la rotura de un eje. Afortunadamente los viajeros no sufrieron daño alguno.

No olvidéis que en la zapatería y almacén de calzado de Gregorio Busto, calle del Cid, números 7 y 9, se venden los chanclos de goma de la mejor marca á 6 pesetas para caballeros y 4'75 para señora.

El Consejo de Vigilancia de la Granja escuela de agricultura regional abre concurso para proveer diez plazas de alumnos internos, con el haber anual de 547 pesetas con 50 céntimos.

Los aspirantes á dichas plazas lo solicitarán hasta el día 31 del corriente mes, dirigiendo sus instancias al ilustrísimo señor presidente del Consejo D. Antonio Jalón, en Valladolid.

Las condiciones necesarias para ser agraciados, son: 1.ª Ser natural de alguna de las provincias de Avila, Soria, Burgos, Segovia y Valladolid. 2.ª Tener más de 15 y menos de 23 años, y serán preferidos los adolescentes recomendados por instituciones de patronato.

La inauguración de esta enseñanza tendrá lugar el día 11 del próximo mes de Enero.

De una tenada propiedad del vecino de Ibeas de Juarros, Cirilo Alamo, desaparecieron 18 reses lanaras pertenecientes á varios vecinos de la localidad.

Se ignora su paradero, así como también si han sido ó no robadas.

Ha fallecido en Cilleruelo de Bezana la respetable señora D.ª Juliana Ruiz-Ogarrio y Ruiz-Salazar, esposa y madre, respectivamente, de nuestros queridos amigos D. Eugenio Rámila, propietario del balneario de Valdeateja, y D. Francisco Rámila, presidente de esta Excmo. Diputación.

Acompañamos en su justo dolor á la distinguida familia de la finada, por la inmensa desgracia que sufre en estos momentos.

Agua Colonia Orive. La mejor y más barata, superior á las extranjeras, de precios elevadísimos. Bouquet especialísimo. Frascos de prueba 3 reales. Por litro 4 pesetas incluso envase, droguerías, farmacias y perfumerías.

En el pueblo de Scharzo (Santander), ha sido detenido por la guardia civil del puesto de Cabarceno, que lo puso á disposición del juzgado municipal de Penagos, el minero Leonardo González, de 25 años, natural de Virtus (Burgos), por haber ocasionado con una piedra una herida en la región tempo-

ral izquierda á su convecino y compañero de trabajo Antonio Torre, natural de El Busto.

Ha sido trasladado al juzgado de Guadalupe el juez primera instancia de esta capital D. Miguel Saiz Gómez, nombrándose para sustituirle á D. Pedro María de Castro, ya hace años desempeñó el juzgado de Villarcayo, donde dejó muy gratos recuerdos. La ausencia del señor Saiz Gómez será muy sentida en Burgos, donde se había conquistado muchas simpatías.

BURGALÉSES!

Ya se ha puesto á la venta en todas las librerías, kioscos y puestos de periódicos el

Almanaque-guía burgalés

para 1909, y es el más nuevo, útil, completo y económico.

MÁS DE 400 PÁGINAS 1150 CÉNTIMOS!!

D.ª Eladia de Elejalde y Elejalde, de 49 años de edad, se ausento hace próximamente cuatro años de la ciudad de Orduña, abandonando su casa, esposo é hijos.

Como se sospecha que pueda residir en algún pueblo de este arzobispado, quiza bajo nombre supuesto, se publica un aviso en el Boletín Eclesiástico, rogando á los señores curas párrocos de esta diócesis y la de Gata-sua respectiva parroquia, en cuyo caso deben advertirla que puede presentarse á la mayor brevedad al señor cura párroco de Santa María, de Orduña, para entregaria una respetable herencia.

La sociedad «Cervantes» celebrarán mañana una escogida velada, con arreglo al siguiente programa:

- 1.ª La bonita zarzuela que lleva por título El tunel. 2.ª La graciosísima zarzuela cómica-lírica, titulada Los baturros.

A las cuatro y media de la tarde.

El 15 de los corrientes, á las diez de la mañana, hará sus votos solemnes en el convento de Santa Clara, de Viver del Cid, la señorita Amalia Ordóñez, de Marciella de Campos (Palencia).

La dará la solemne profesión religiosa el delegado de nuestro Emmo. Prelado, D. José Hortigüela, párroco de Viver del Cid. Será apadrinada por los distinguidos señores D. Pablo Ortiz y su esposa D.ª Rafaela Villanueva, y predicará en tan solemne ceremonia D. Jesús Pérez Palacios, alumno de esta Universidad Pontificia.

Destete de los niños. Las diarreas producidas en este periodo de la vida, así como en la época de la dentición, se curan sin molestia con el Elixir Estomacal de Saiz de Carri-

Desde el día de hoy cuenta la Casa de Socorro con una magnífica mesa de operaciones, sistema Draatz.

Esta mesa, construida de hierro pintado, está provista de horquillas y pedales móviles, con el sobre de cristal grueso, y ofrece la particularidad de tener una cabezera oftálmica, que ha figurado en la Exposición de Zaragoza, siendo premiada.

TEATRO.—Funciones para mañana: Tarde.—El puñao de rosas, La tragedia de Pierrot y La perra chica. Noche.—Lola Montes, Ninon y Las bribonas.

Por no reunir condiciones para la venta, se ha ordenado la salida para el punto de su procedencia de varios pavos que traía el mercado una mujer.

Esta tarde, á las cinco, cuando se pasaba lista en el penal, se notó la falta de un confinado.

Dado aviso á la guardia exterior, ésta acordó el edificio, y practicada una requisa se vio que en un ángulo del Presidio, frente á la calle transversal de los cuarteles, había una cuerda desde el tejado de los talleres, por la cual debió deslizarse el preso.

Esto aprovechó acaso una vuelta del cutinela, para huir por la calle de las Calzadas, según parece.

Llámasse el fugado Norberto Basterra, natural de Vitoria, y sufría unos 17 años de condena.

En su persecución han salido algunas parejas de la guardia civil.

PARA NAVIDAD

Ya llegó el bacalao Langa, Escocia é Islandia, legítimo.

También se ha recibido pimienta ocal, clase especial para embutidos. Ultramarinos de Venancio García.—Espolón, 4

El gabinete dental del señor Moranchel es el que más trabaja por la gran economía de sus precios y gran resultado de todas sus operaciones.

Idelmón é hijo, fotógrafos de la Real Casa Castaño, 2, Palencia.—San Juan, 43, Burgos.

TOS.—Toso el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6. Farmacias y droguerías.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DÍA tome el Laxativo Bromo-Quinina. El boticario le devolverá el dinero si no se cura. La firma de E.W. GROVE se halla en cada cajita. Los niños, igual que los ancianos, pueden usar sin peligro las Pastillas Morelló, por no contener ningún calmante narcótico. UN CONSEJO.—No viajéis sin llevar en vuestra maleta un par de Cajas Ideal. Véase anuncio 4.ª plana. Señoras: Los cólicos uterinos, flujos, leucorrea, hemorragias á la matriz, cura «La Salud de la Mujer», de J. Lagunilla.

Mas de un año estuve dando a mi hija Soledad (de 6 años) toda clase de tónicos o otros preparados para combatir su estado anémico. Por fin, probé la Emulsión SCOTT y pocas botellas bastaron para que recuperase la salud perdida, dándole un color rosado.

La decisión del Sr. Bertral de dar la de SCOTT fué afortunada bajo todos conceptos, pues aparte de la de SCOTT, ninguna otra emulsión era capaz de curar esta pertinaz anemia.

La de SCOTT sólo contiene los ingredientes más puros y activos y además esos aceites inferiores e ineficaces que amondu se emplean en otras emulsiones. Padres! ponéis un salvo, vigilando que "el pescador con el pescado" vaya en la envoltura. La de SCOTT cura la anemia sin dificultades,—con seguridad y rapidez.

Emulsión Scott. Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marés, calle de Valencia 333, Barcelona, a todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franco. En todas las droguerías y farmacias.

Diario de Avisos. Santa Lucía, Santa Otilia y San Teodoro.

Novena de la Inmaculada Concepción. Noche y media de la tarde, predicando mañana D. P. Daniel de la Encarnación y el lunes el P. Silverio de Santa Teresa, ambos carmelitas.

En un "meeting". BARCELONA.—Ayer se celebró un meeting radical en la barriada de Pueblo Seco, habiendo el señor Sol y Ortega, que fué muy ovacionado.

Subastas. El día 20 del actual se celebrará la subasta de los kilogramos de trigo del Pósito de Quintana de Trápaga.

Registro civil. El juzgado municipal se han inscrito: Joaquín Espinosa Oca, 77 años, viudas de los pobres.

Nacimientos.—Guadalupe Linares Linares, Julio Bermejo García. Matrimonios.—D. Segundo Díez Modrón, con doña Josefa Barbero González, mañana a las cuatro de la tarde en San Cosme.

Estado del Tiempo. Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro: a las nueve de la mañana, 688'7; a las tres de la tarde, 688'3.

Mercados. Burgos 12.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios: Trigo áliga a 48 rs. los 44 kilos. Mochó a 46 y 46 y 1/2 rs. los 42 y 1/2 kilos.

Remedia. Cura siempre con el jarabe.

Por Telefono

Madrid 12.—(11 mañana). Necesita Extracto del número correspondiente al día de hoy: Ley de alcoholes y reglamento para su aplicación.

Ovaciones a un actor. Anoche, en Apolo, se presentó Carreras, de regreso de América, con la zarzuela La mala sombra.

Los temporales. PALMA.—El vapor correo de Barcelona ha llegado con tres horas de retraso, por haberse sorprendido un furioso temporal durante la travesía.

Conferencias episcopales. GRANADA.—Anoche llegaron los obispos de Jén, Guadix, Almería y Cartagena, para celebrar una Conferencia episcopal, bajo la presidencia de su superior jerárquico el arzobispo granadino.

Crónica negra. GRANADA.—En el gobierno civil se ha recibido el parte de un crimen cometido por una mujer en el pueblo de Colomera, a consecuencia de antiguos resentimientos de familia.

No se tienen detalles. Se instruyen diligencias sumarísimas. El presidente Castro. París.—Ha llegado el general Castro, hospedándose en un Hotel próximo a la estación de Orsay.

Los dramas del mar. MARSELLA.—En el Golfo de León se ha desencadenado una terrible tempestad, que ha obligado a refugiarse en el puerto a todos los barcos que se hallaban en alta mar, y que han podido ganar la costa.

Tranza de Madrid. El Imparcial titula su artículo de fondo «Jornada interesante».

El asesinato de Steinheil. PARIS.—El juez Mr. André complementará la marcha del proceso instruido contra la viuda del pintor Steinheil, llamando a varios testigos.

El Consejo de ministros. El Consejo celebrado en casa del señor Maura se ha dedicado casi por entero al proyecto reformando las plantillas de la Armada, introduciéndose algunas modificaciones, según las necesidades futuras.

Movimiento de buques. El crucero Princesa de Asturias y el torpedero Audaz recorrerán las rías de Galicia, regresando al Ferrol el jueves.

De caza. El Rey ha estado cazando en El Pardo. Los asesinatos de los guardias. El lunes se verá en el Supremo la causa instruida con motivo de la muerte de los guardias civiles en el tren de Jerez.

Congreso. Se abre la sesión a las 3'15, bajo la presidencia del señor Dato. Los escríos y tribunas están desiertos.

En el banco azul los señores Maura y Lacierva. Orden del día.—Proyecto de Administración local. El señor Muñoz Chaves apoya una enmienda al artículo 330.

Se abre la sesión a las 3'40, bajo la presidencia del general Azcárraga. La Cámara está desanimada. El señor Serrano formula un ruego de escaso interés, siendo contestado por el ministro de la Guerra.

Móren de viaje. MÁLAGA.—Han llegado procedentes de Algeciras tres representantes del exultán Abd-El-Aziz.

En vísperas de elecciones. BARCELONA.—El gobernador ha suplicado a las empresas periodísticas que no expongan mañana en transparentes, ni pizarras la marcha de las elecciones.

Table with exchange rates and prices. Columns: Precio, Cambio de hoy. Items include: 4 por 100 interior, ídem fin de mes, ídem Duda amortizable, etc.

Isidro Plaza. Comerciante bancario y cambiante de monedas. Calle 5, Burgos. Casa fundada en el año 1855.

CAJA DE AHORROS DEL BANCO DE BURGOS. Sucursales en Aranda, Castrogeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluengo y Villarcayo.

Se vende. Se vende propio para huerta ó granja. Informará Gervasio Sanz, tabernero, en Castañares.

Pedro Domecq, cosechero, almacenista y extractor de vinos JEREZ DE LA FRONTERA. CASA FUNDADA EN 1730. Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824.

Traspaso. Se hace, por defunción de Anselmo Gonzalo, de su antigua y acreditada fábrica de jalmiera, sita en la Plaza de Vega, núm. 19, ó en otro caso, se arrienda toda la casa para otra industria, si así conviniere.

Géneros de Navidad. Están á la venta en el acreditado establecimiento de estereras de la Viuda é Hijos de José Quesada, hoy calle de la Paloma, 21 y 23, los siguientes géneros:

Perro mastin. Se vende propio para huerta ó granja. Informará Gervasio Sanz, tabernero, en Castañares.

Quinta de 1909. Centro de reducciones militares, á cargo de don Antonio Boixareu, de Guadalupe, fundado el año de 1880, al amparo de toda legalidad y sometido á la resolución del ministro de Fomento por la nueva ley de Seguros.

Ama de cría. Se ofrece soltera para casa de los padres, lecho de un mes. Informará León Gil, en Torrelara.

Ocasión. Se vende un armonium planta sistema francés para acompañamiento de canto apropiado para capillas, casi nuevo. Plaza de Vega, 27, porteria.

Pavimentos. de adoquín y de su desperdicio, se hacen á diez y cinco pesetas metro cuadrado. Informes, Progreso, 11, entresuelo.

¡Alerta, cocheros! En la antigua guarnicioneria de Vicente Tapia se ha recibido un completo surtido en estribos, bocados, espuelas, fustas, látigos, cascabeles, bruzas, cepillos y demás artículos de cuadra; jaboncillo, betún y grasas para conservación y limpieza del correaje, á precios sumamente económicos, como podrán ver por los que cito al pie.

El turronero valenciano. se ha establecido en la calle del Cid, junto á la farmacia del señor Barriocanal, con gran surtido de turrones, mazapanes, dulces secos, carne de membrillo de Valencia, melones, naranjas, batatas, boniatos, aceitunas negras, plátanos de Cuba, higos negros, pan de higo.

ESTABLECIMIENTO EN BURGOS



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura... Ejecutadas con la máquina Doméstica bobina central...

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO EN LA PROVINCIA DE BURGOS

ARANDA DE DUERO Plaza Mayor, núm. 29

ESPOLÓN, 44

Vapores correos franceses

Servicio á Cuba y Méjico por los magníficos vapores extra-rápidos LA CHAMPAGNE... LA NAVARRE

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices

Agencias de la Compañía.—Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle, 32; Madrid: D. Francisco Otuaín, Zurbano, 10...

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

HERNIAS (quebraduras) Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito.

RESULTADOS DE NUESTRO TRATAMIENTO ENRIQUE GARCIA SÁNCHEZ Puebla de la Calzada 9 Octubre 1908.

Muy señor mío y de mi particular consideración: Tengo el gusto de contestar á su grata, manifestándole mi satisfacción por el resultado tan completo del aparato que usted me remitió...

El médico auxiliar de dicho reputado ortopédico-herniólogo D. Jerónimo Farré Gamell recibirá consultas en PALENCIA los días 18 y 19 de Diciembre...

MATIAS LOPEZ MADRID ESCORIAL Chocolates y dulces Bombones, tes y sepas Pedid el CAFÉ de FAMILIA que es uno de los grandes éxitos de la casa...

MEDIANA DE ARAGÓN El mejor purgante—El más suave El más económico NO IRRITA JAMÁS CAJA IDEAL DOSIS DE 22 GRANOS

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consumptivas...

Fábrica de libros rayados para el Comercio, Banca, Ferrocarriles, etc. MODELOS ESPECIALES

LA REAL INGLESA Servicio mensual de vapores Santander, República Argentina, y Cuba y Méjico Para Montevideo y Buenos Aires

MAR PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO 0,50 Ptas. PAQUETE

La Victoria de los Medicamentos EMERIN DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA» TOMANDO A TIEMPO EMERIN CORTA EL PROGRESO DE LA SANGRE URINAREAS ANEMIA

EMULSION MADAL Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo...

EL RABIOSO DOLOR de muelas cariadas Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo. EL AIBAF SERDIA

SOLUCION PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

BELASCOAIN (Navarra) Agua especial para la mesa y régimen de los artíficos Evita y cura los cólicos del riñón é hígado, cálculos y arenillas de la vejiga...

Agua especial para la mesa y régimen de los artíficos Evita y cura los cólicos del riñón é hígado, cálculos y arenillas de la vejiga, gota y demás enfermedades derivadas del artrismo

Academia de Ciencias Sociales de Burgos

Conferencia sociológico-jurídica, por el ilustrísimo señor D. Ambrosio Tapia y Gil, presidente de esta Audiencia territorial

Antecedentes

Si Burgos tiene un abolengo brillantísimo y glorioso en los fastos de la guerra, no lo posee menos notable en las lides del talento y en el mundo de la intelectualidad. Si florecieron en este hidalgo y honrado solar esforzados campeones, que supieron verter hasta la última gota de su sangre en defensa de la Patria (tanto en la Edad Media y en la Moderna, como en este término ó final de la última, que se llama Edad Novísima), vivieron bajo este cielo y á la sombra de estos hogueras grises, hombres verdaderamente notables en todos los ramos del saber, cuya enumeración puede verse en cuadros de honor merecidísimo; en los claustros de nuestro Instituto provincial, y cuya fama se ha extendido por la parte civilizada del Universo. Esta ciudad, que tan brillante puesto ocupa en el libro de la Historia, responde á su abolengo guerrero, encerrando multitud de patriotas que, como en ocasiones mil se ha demostrado, se hallan siempre dispuestos á dar sus riquezas y su vida por el lustre, brillo y esplendor de la bandera nacional. Pero no basta responder al abolengo en las lides de la guerra: se hace preciso conservar el brillante pasado en el mundo del saber, para que no se apague el fuego sagrado de la ciencia, encendido en el templo de la diosa Minerva, y para que, por lo tanto, los hombres de verdadera erudición que Burgos encierra, los cuales siempre fueron muchos, afortunadamente, no guarden sus tesoros intelectuales, como avaros y escudándose en una pernicioso modestia, sino que, imitando á los filántropos, hagan participar de tales riquezas á los que, más necesitados que ellos, las hayan menester; así como también, para que en estos tiempos, durante los cuales todas las poblaciones importantes de nuestra patria dan gallarda muestra de sus actividades en los torneos de la inteligencia, estableciendo centros de plus educación, sociedades científicas, Ateneos y Academias, no quede atrás la ciudad que nos cobija, lo cual sería mengua y desdoro, y constituiría un hecho lamentable que entrañaría notables perjuicios para los que en el solar burgalés tuvieron su cuna, y para los que en él viven al amparo de una hospitalidad caballerosa y de una cortesía, dignas de todo encomio.

Así pensaron con muy buen acuerdo, tres años hace, dignísimos convecinos nuestros, muy queridos amigos, por cierto, laureados todos ellos en torneos y lides del saber, y muy principalmente el ilustrado oficial primero de Administración militar señor Sarmiento, el oficial segundo del mismo Cuerpo D. Arcadio Modroño y el eruditísimo publicista y figura justamente prestigiada en este foro D. Benito Mariano de Andrade.

El Salón de Recreo, con plausible y nunca bastante ponderado celo, por parte de su Junta directiva, y especialmente de su ilustrado y dignísimo presidente D. José María F. Cavada, había organizado la celebración de conferencias, en que hicieran ver sus notables dotes oratorias los señores Salvá y Romeo, así como el precitado señor Andrade, pronunciando el primero un notabilísimo estudio sobre crítica artística, y leyendo el segundo un hermosísimo trabajo sobre materia astronómica, superior, ó, por lo menos, igual á los debidos á la pluma del ilustre autor de «La pluralidad de mundos habitados». Pero tan hermoso propósito no pasó adelante, ni alcanzó otra entidad que la de un laudable ensayo, ó de una luz que brilla un momento en medio de la noche oscura y luego desaparece, volviendo el mundo á quedar envuelto en sombras. Las clases menestrales encontraban y encuentran entre nosotros saludable fuente de plus educación en la nunca bastante encomiada Círculo Católico de Obreros, obra verdaderamente ejemplar, debida á la munificencia de una virtuosísima dama burgalesa, y organizada por efecto de los admirables esfuerzos, perseverancia y celo del R. P. Salaverri y del meritísimo presidente de dicho Círculo don Valentín Jalón. Todos estos elementos de cultura necesitaban ampliarse en cuanto á su permanencia y en cuanto á su extensión á todas las clases de la Sociedad. Así se creó, y por tal motivo alcanzó y alcanza vida entre nosotros, la Academia de Ciencias Sociales de Burgos.

Sin domicilio propio, pues aún no lo tiene, vive de la hospitalidad nunca bastante agradecida, que hidalgamente le conceden el doctísimo claustro de profesores de este Instituto, en una de cuyas aulas celebra dicha Academia sus conferencias públicas (dedicadas en su mayor parte á la extensión de la cultura entre las clases menestrales) y la Escuela Normal de Maestras, cuya ilustra-

dísima dirección permite que se celebren en el salón de dicho Establecimiento las discusiones semanales, acerca de memorias presentadas por los socios. Esta ha sido la labor de la Academia en los tres años que lleva de vida: ha celebrado discusiones semanales, conferencias públicas y dos Certámenes científico-literarios, que dejaron grata memoria en el público y que difícilmente podrán olvidarse.

No obstante haber acudido al llamamiento que se les hacía, numerosos amigos de la intelectualidad, que, dedicando las horas de descanso, (que les permitía á los propietarios la administración de los bienes y á los funcionarios públicos la labor oficial, y á los artistas el trabajo del taller) á compartir con sus socios estas árduas, pero gratísimas tareas, que si tienen mucho de instructivo, abarcan también un aspecto filántropo, (pues extendiendo la cultura, se ejerce también la caridad) no pocos hombres de verdadero valer permanecieron retraídos. Toda idea nueva inspira desconfianza, y no es de extrañar que esperando una repetida demostración de la utilidad plus educativa, de la imparcialidad y de la alteza de miras del nuevo centro docente, los más desconfiados esperasen una ocasión propicia para darse por convencidos, y, dejando aparte inacciones ó modestias, venir á figurar en sus brillantísimas filas. Durante el curso pasado, la mayoría de las conferencias públicas pronunciadas en el Instituto estuvieron á cargo de notables oradores, que pusieron en su debido y altísimo lugar el buen nombre de esta Academia, comenzando así la demostración tan esperada y tan necesaria.

Nadie podrá olvidar, entre otras muchas, la conferencia pronunciada acerca de la enseñanza agrícola, por el ilustradísimo director de dicho Instituto, señor Pérez Villarejo (carñoso y constante protector de toda empresa que represente ilustración y progreso); los dos discursos eruditísimos, debidos al ilustrado jefe de Administración Militar señor Sanz Cruzado, explicados según el sistema moderno, con su magnífico aparato de proyecciones, muy á propósito para las explicaciones microbiológicas, sobre las cuales aquellos trabajos versaban; el notable estudio sociológico, debido al ilustrado señor Zumárraga, presidente de la Academia, y los no menos notables, pronunciados ó leídos por los también eruditos y concienzudos escritores señores Tarduch y que presentó un hermoso trabajo sobre la educación del patriotismo), Mejorado, Huidobro, Herrera, Olózaga, Izaa, Alonso Valcarcel y otros varios.

Hacia falta que el curso siguiente, ó sea el actual, comenzase de una manera más brillante aún; era menester que la vitalidad y el prestigio de la Academia apareciesen todavía con más vivos colores; era preciso, en fin, que después de tan notables discursos, apareciese esta obra de cultura mucho más realizada todavía, tanto por la labor verificada, como por la calidad, entidad y valía del que se dignaba protegerla, y, al demostrar que la otorgaba su valiosa protección, daba á entender que encontraba digna de tal merced la campaña comenzada y los improbos esfuerzos realizados para llevarla á cabo.

El conferenciante

Volvemos á repetir que hay muchas y muy hermosas maneras de realizar la caridad. Cuentan las crónicas, que el santo rey de Francia Luis IX, acompañado solamente por dos amigos de su mayor intimidad, recorría las calles de París en las noches de invierno, y, con verdadero cariño, entraba aun en las chozas más pobres y dejaba á los moradores de las mismas su limosna, su amistad y sus consuelos. En cierta ocasión visitaba el santo rey la pobre casa de un infeliz mendigo octogenario, que vivía acompañado por una niña y por un niño, ambos de corta edad, y nietos del desventurado menestral.

—¡Ah, señor!—dijo el viejo al virtuosísimo rey.—¿Cómo abandonáis vuestros palacios en una noche tan fría, y, sobre todo, para arrostrar molestias y trabajos tan grandes? —No basta ser rey,—respondió el inolvidable monarca,—es preciso hacer amable la autoridad. Si yo te mandase obedecer desde mi palacio, me obedecerías temblando; y al venir á tu morada, como un amigo, me obedecerás con el corazón. Los amedrentados obedecen como máquinas, y sus actos aprovechan bien poco; en cambio, los convencidos, y más aún, los impulsados por la gratitud, sirven con el alma, y éste es el único medio de tener vasallos.

Al oír tan hermosas palabras, no pudo el viejecito contener las lágrimas, y volviéndose

se hacia sus nietos, les dijo con el acento de la más profunda emoción:

—Yo me moriré pronto; pero, vosotros, que empezáis á vivir, podéis aprovechar esta lección. Cuando hay reyes como éste, todas las leyes son justas, y se les sirve de rodillas. Inventad, hijos míos; inventad mil modos de complacer á un monarca tan bueno; porque el que procede de esta manera, siempre tiene razón en todo lo que mande, y añade á la corona que le dá la ley, otra más grande y más hermosa, que es la que le dá el corazón de su pueblo.

Tan hermosa moraleja pudiera aplicarse al acto realizado ayer por el eminente publicista, elocuentísimo orador y jefe superior de la Administración de justicia en este territorio, lmo. Sr. D. Ambrosio Tapia y Gil.

Demostremos nuestras afirmaciones con hechos, y la hermosa realidad en esta ocasión brilla más clara y con fuerza mayor que el Sol en la mitad de un día de estío.

El sacerdote que, considerando pequeño el recinto de su iglesia, marcha á la cabecera del enfermo á explicar la verdadera doctrina cristiana; el jefe militar que, juzgando insuficiente mantener la disciplina, estudia y se afana por enseñar los hermosos principios de amor á la bandera y del culto ferviente al honor militar, realizan en beneficio de sus respectivos cometidos una obra que, saliendo del terreno del deber estricto, entra en el campo de lo exquisito, de lo delicado y de lo perfecto. Los que escuchan lecciones tales, siéntense atraídos por una prodigiosa fuerza, que, haciéndoles adorables las respectivas obligaciones, les hace proceder á impulsos de una fe ciega, en el que, pudiendo reducirse á ser su jefe, se constituye también en su maestro. De igual manera, el sacerdote de Themis, el representante augusto de la justicia, que dedica las horas que le deja libres su impropia labor á enseñar, como maestro cariñoso, las excelencias y las verdades contenidas en las leyes que aplica, hace á estas doblemente amables, y, rodeándolas de una aureola de respeto, lleva á cabo lo que pudiera llamarse «ejemplaridad de la lección», dada por el juzgador, que es algo mucho más grande y mucho más hermoso que la «ejemplaridad del castigo», por notoria y muy grande que sea la eficacia de esta.

Así lo entiende el ilustre conferenciante, pues donde quiera que ejerció sus cargos, desde los primeros pasos de su carrera, ha dedicado su poderoso talento y su inafatigable actividad á la enseñanza de las verdades religiosas, jurídicas y sociológicas, moralizando á los delincuentes, tanto posibles como reales y efectivos, por medio de sus prodigiosos escritos y de su admirable palabra, difundiendo la ilustración entre las clases más pobres, para lo cual no vacilaba en concurrir á las sociedades y centros instructivos en que su poderosa inteligencia era necesaria, y previniendo así los delitos y evitando con tan hermoso proceder, no solamente las contiendas y los litigios, sino también los estados de ignorancia, causa y origen de toda explotación y de todo abuso.

Su evidenciable fama de orador y de publicista jurídico está hecha hace muchos años; no busca en su constante y admirable trabajo ni el más pequeño elemento de gloria; impulsa únicamente lo que hemos llamado y volveremos á denominar *exquisitez y delicadeza en el cumplimiento de su misión*. Como decía, hablando de tan elocuente orador uno de sus pañegiristas, en trabajo admirable que tenemos á la vista, antes el juzgador se encastillaba en su sitial, y lanzaba los mal llamados rayos de la justicia; hoy, con la misma necesaria energía, y haciendo á la autoridad, no una tirana, sino una maestra, ese mismo juzgador moraliza y enseña; y, si aplica el castigo, no lo hace por espíritu de venganza, sino á título de medicina; de igual modo que el padre de numerosos hijos, cuando uno de estos se halla enfermo, le dá el medicamento, de repugnante sabor, para curar al infeliz doliente y evitar el contagio en los demás, empleando en la labor curativa toda la entereza de su carácter; pero sin pronunciar jamás las palabras indignación, ni cólera.

Al contemplar al ilustre conferenciante en el sitial del maestro, allá, en el aula del Instituto, en que tuvo lugar ayer la brillantísima conferencia de que damos cuenta, creíamos que los años no habían transcurrido; é imaginando encontrarnos mucho tiempo atrás, pensábamos que el ilustre señor Tapia era todavía el inolvidable catedrático de Derecho civil, y después de Disciplina eclesiástica, que tan brillantes discípulos obtuvo en la Universidad de Zaragoza, no pocos de ellos de mayor edad que su profesor, el cual tenía entonces la indispensable para ejercer tan honrosas funciones. Después, avanzando algún tanto en la marcha de los tiempos, creíamos ver en el conferenciante elocuentísimo, al que apenas comenzadas las difíciles lides del foro, en aquella bendita

y mil veces hospitalaria *urbs-augusta*, era llamado el primer abogado de lo Criminal, que obtuvo tantos triunfos señaladísimos cuantas veces subió á estrados. Continuando la marcha de los años, imaginábamos en el ilustre orador, al que mucho tiempo más tarde, y ya en los primeros puestos de su gloriosa carrera, como fiscal de S. M. en la Audiencia territorial de Barcelona, pronunció aquella inolvidable oración forense que se llamó la acusación contra los autores de los delitos anarquistas en el teatro del Liceo, la cual le ocasionó amenazas de muerte anónimas, por efecto de la cual y de los incalculables trabajos realizados con motivo de la misma, fué propuesto para la gran cruz de Isabel la Católica, distinción que estimó inmerecida, porque, no obstante lo colosal de su campaña, contestó que se había reducido pura y simplemente al cumplimiento de su deber. Volvieron lo, en fin, al tiempo presente, vimos en el orador respetabilísimo al que, como pocos, ha hermanado la bondad con el sacerdocio y la enseñanza con las razones de la ley, dando una hermosa demostración de los títulos que tiene al respeto y á la veneración de todos.

Hermosa teoría es esta; delicado y admirable principio es el que consiste en hacer amable la autoridad, no desposeyéndola de las necesarias energías para llevar á cabo el ejercicio de las que los jurisperitos romanos llamaban *coercitio et imperium*, sino adornándola con los prestigios del maestro que, *si castiga, también enseña*.

Por esta causa produce verdadero encanto ver en los actuales días, que, desde las personas reales á los que ejercen jurisdicción en muy limitada esfera, dedicanse á infundir respeto con el ejemplo, y más aún, con el estudio, demostrando en obras brillantísimas, tanto científicas como artísticas, el adorable principio, el sano y hermoso axioma (y como tal axioma, clarísimo como la luz) de que el mando y el magisterio, no solamente no son incompatibles entre sí, sino que se aman como hermanos y se complementan, formando ambos un suntuoso y regio palacio, en el que se albergan los hombres escogidos que pueden disfrutar la satisfacción de ver cumplidos sus deberes, hasta el extremo de poder ostentar en su gloriosa carrera, y como límite de las actividades en la misma, otras columnas, en las que aparece, como en las famosas de Hércules, la conocida y arrogante inscripción *non plus ultra*.

La reina Isabel de Rumania, la inmortal escritora Carmen Sylva, pone su privilegiado talento al servicio de la literatura moral, escribiendo delicadísimas producciones, con cuyo importe funda hospitales y escuelas, en que ella misma cuida, á título de enfermera, á los dolientes, ó en que ella misma inspecciona y dirige la enseñanza de los niños, dando clase á los ciegos, á los cuales dedica muy particularmente los esfuerzos de su mente. Tal modo de proceder, no podía menos de producir sus naturales frutos. Tal atmósfera de respeto y de cariño rodea á la regia morada en aquel país, que no hay rumano que, al escuchar el nombre de sus soberanos, no se descubra con respeto y veneración, cual si le dieran el de sus propios padres. El rey Gustavo de Suecia, es artista inteligentísimo, protector constante y decidido de cuantos cultivan semejantes delicados ideales en aquel país de nieblas y de hielos, y llega á tal extremo la delicadeza de tan respetable soberano, que dijo mil veces «que cifraría su ambición en que no existiera un solo hombre estúpido que viviera en la miseria». Inútil es decir de qué modo venerarán á su monarca los habitantes de dicho apartado é inteligentísimo reino. El emperador de Alemania Guillermo II, también artista de corazón, ha heredado la inteligencia y el amor al estudio que tenía su inolvidable padre Federico III, y es, como aquel, doctor en derecho, habiendo significado mil veces, su deseo de resolver por sí mismo las difíciles cuestiones jurídicas que se presentaban en la gobernación del Estado, demostrando y explicando después en la prensa, ó en la cátedra, ó en el libro, la causa y la razón del sentido en que las había resuelto.

Descendiendo á más modestas esferas, y dentro de esta patria, nuestros grandes hombres de Estado han compartido las difíciles labores de la gobernación del país con los trabajos del orador académico y del publicista en materias literarias, y más aún, sociológicas, económicas y jurídicas. Léanse los voluminosos tomos que tenemos á la vista, en los que se contienen los discursos pronunciados en las Reales Academias de la Historia, de la Lengua Española y de Ciencias Morales y Políticas, y se verá el nombre de cuantos, con justos títulos, han figurado en los Consejos de la Corona, y en los puestos superiores, más modestos que aquellos, pertenecientes á la Administración pú-

blica. Como decía el insigne Cánovas del Castillo (uno de los modelos más acabados de esta clase de publicistas, que eran á la vez hombres de Estado) «por la mañana firmamos como ministros una disposición, y por la noche subimos al estrado de la Academia ó del Ateneo á explicar al país inteligente la causa por la cual la hemos firmado; así, los convencidos por nuestros razonamientos, no se reducen á obedecernos, sino que llegan á respetarnos».

Publicistas notables en materias jurídico-sociológicas, y oradores elocuentísimos, que dejan escuchar su autorizada palabra en Ateneos y Academias, son en la actualidad la casi totalidad de nuestros hombres de Estado, como lo son y han sido siempre cuantos brillaron en los más adelantados países.

El eminente sociólogo D. Eduardo Dato, que á sus muchos timbres de legítima gloria une el inolvidable y nunca bastante encomiado haber dado vida en nuestra patria á la legislación protectora del obrero, armonizador de los antes encontrados intereses de los concurrentes á la industria, no ha descansado un solo día en su dura y árdua labor de hacer compatibles los difíciles deberes de los elevados cargos que desempeñaba, con el magisterio que admirablemente ejercía y ejerce desde la cátedra del Ateneo científico y literario de Madrid, ó desde la presidencia de la Real Academia de la Jurisprudencia y Legislación. Por este último elevado sitial, pasaron, dejando impercederos recuerdos, de lo fructífero de las enseñanzas á que desde el mismo se dedicaban, las principales figuras de la política española, dando todas ellas, y principalmente los señores Cánovas, Martos, Silveira (D. Manuel y D. Francisco), Carvajal, Villaverde, Romero Girón, López Puigcerver, Canalejas y otros muchos, una demostración clara, palmaria y hermosísima de la forma en que el perfeccionamiento de la labor del hombre de gobierno consiste en llevar á cabo la enseñanza de las excelencias de esas mismas doctrinas, en que fundamenta su autoridad.

Más en concreto aún. Dentro de la laboriosísima y por todos conceptos digna y brillante Magistratura española, existen cada día más partidarios de este sanísimo principio, cuya excelencia venimos demostrando. Desde el ilustrado y eminente publicista señor Martínez del Campo, que ocupa con tan justos y hermosos títulos el primer sitial en el más alto de nuestros Tribunales, hasta el modesto funcionario que regenta un juzgado de entrada, en obscuro y abandonado pueblo, es cada día mayor el número de los sacerdotes de la Justicia, que con su palabra y con su pluma demuestran las excelencias de los principios morales que informan las leyes, y las razones por las cuales se debe á éstas obediencia y acatamiento. Los nombres de Covián, González del Alba, Romero de Tejada, Heredia y Larrea, Bonel, Castell y otros mil y mil que han seguido esta espinoza y meritísima senda, son el perfecto dachado del juzgador á la moderna y del funcionario prestigioso, que tiene justos títulos á que se le obedezca como á juez, se le respete como á maestro y se le quiera como á padre.

Tal es el hermoso principio á que en sus improbos y constantes trabajos de enseñanza y de perfeccionamiento delicadísimo de su cometido viene dedicándose el por tantos conceptos eminente señor Tapia, á quien la justicia debe servicios, que no solo no pueden, ni deben olvidarse, sino que debieran quedar como enseñanza impercedera, para los juzgadores en el porvenir, grabándose el nombre de tan meritísimo señor, en cuantos templos de la justicia dejó escuchar su brillantísima palabra, y realizó su labor, que ya dejamos calificada con el nombre de extensión judicial, ó, mejor dicho, de agosto y respetable perfeccionamiento de las funciones juzgadoras.

Pero no reduce su prodigiosa actividad y su incomparable esfuerzo el ilustre conferenciante, á la ya por sí misma incomparable y utilísima tarea de extender los conocimientos jurídicos á todos aquellos que pudieran ser transgresores de la ley, ó víctimas de los errores ajenos en esta delicadísima é importante materia. Esto sería suficiente para asegurar un prestigio envidiable y cariño merecidísimo al que llevase á cabo tal labor; pero el señor Tapia, impulsado por amor á la toga honrosísima que viste, no se contenta con la realización de tan improbas tareas. Amante como pocos de la majestad de la justicia, que armoniza admirablemente con las enseñanzas á que se dedica, pone al servicio de edificio y locales, en que aquella haya de administrarse, sus mil veces probadas aficiones artísticas, pudiendo servir de ejemplo de esta clase de fructíferas campañas, la realizada recientemente en Valencia, para restaurar el histórico Salón de Cortes que en aquel Palacio de justicia, se en-

contraba abandonado, y que, merced á las gestiones y á la intencionalísima dirección personal de tan experto conocedor del arte, quedó restaurado por completo. Los periódicos de la ciudad del Turia, desde los más radicales á los pertenecientes á la extrema derecha, tributaron entusiastas aplausos al respetable señor Tapia, por una labor tan hermosa, y, al mismo tiempo, tan útil para las tradiciones y para la historia de la ciudad de Ausias March.

Este fué el insigne orador; este fué el notabilísimo publicista, que, en hora feliz para la Academia de Ciencias Sociales de Burgos, se dignó en el día de ayer dejar escuchar su elocuente palabra en una de las conferencias organizadas por aquel centro docente.

Véase, pues, hasta qué hermoso punto quedó demostrado que los remisos en secundar las labores de la Academia, y en poner al servicio de la misma los frutos de su talento, ya no tienen razón de alegar, ni duda que oponer, pues queda patentizada de una manera clara y evidente la alteza de los fines á que dicha Academia se dedica, la imparcialidad de sus procedimientos y de sus ideas y la importancia educadora de los trabajos, á que viene consagrándose.

III

El tema del discurso

Por constituir el terreno más adecuado para el magisterio á que se viene consagrando, el ilustre conferenciante eligió un tema que reviste doble aspecto: el jurídico, en cuanto que reglamenta el ejercicio de los derechos al presente, castigando las transgresiones contra la ley natural, y aún en cierto modo contra el derecho escrito, y el sociológico, en cuanto que marca á la coexistencia los derroteros que debe seguir en la redacción de futuras leyes, y en la corrección de viciosas costumbres, para no verse afligido por la falta de personas útiles, ni contristado ante el espectáculo de familias desoladas, por la excentricidad de un loco, ó por la debilidad de un desertor ó de un cobardo.

Tiene el eruditísimo é ilustre señor Tapia, entre otros muchos relevantes méritos, el de elegir para tema de sus brillantísimos trabajos, lo más nuevo, lo que, por sus dificultades, apenas ha sido tratado, y lo que, además, reporta utilidad mayor. Los verdaderamente valientes, en los momentos decisivos del combate, acuden al sitio en que el peligro es más grande; y si el lugar se halla desierto, porque son pocos ó ninguno los bravos que se aventuraron á llegar hasta allá, resulta doble el lauro y aparece mucho mayor la gloria.

Siendo esta meritísima práctica, y dentro del campo de la sociología y del derecho, el conferenciante eligió para su discurso un asunto tan poco tratado y tan original, que, registrando los libros de la bibliografía, tanto española como extranjera, se ven muy escasos nombres en la columna de honor en que figuran los autores que se ocuparon de tal materia. El problema del suicidio; de sus causas, y á los modos de combatirlo, en los terrenos religioso, jurídico y moral, constituyen un arduo punto de estudio, que solo fué tratado por corto número de publicistas, sino que también los legisladores, considerando el tema de difícil solución, dedican á tan espinosa materia de estudio un espacio brevísimo en los respectivos Códigos penales, no atreviéndose á depurar claramente las responsabilidades, ni á formular soluciones concretas sobre el estado de la razón del que se hace víctima, más aún que de su propia enfermedad, de su propio delito. En su admirable estudio, titulado *La Muerte y la mort subite*, hace ver el insigne Bouardel, que así como el gran Boileau llamaba al soneto la "cruz de los poetas", por ser la más difícil forma de la versificación, así también y de igual manera, debe denominarse al suicidio la "cruz de los sociólogos", y sobre todo de los legisladores. El ilustre Tardieu (á nuestro juicio la primera de las figuras del mundo médico-legal), escribió sus obras, conocidísimas, sobre el aborto, sobre el infanticidio, sobre las lesiones y sobre cuantos accidentes se podían causar por los infelices que ó se hallaban alienados ó tenían solo un leve destello de razón; y, sin embargo, el inmortal tratadista, conociendo desde luego las dificultades inmensas que ofrecía el abordar de lleno el problema del suicidio, solamente lo trató de una manera incidental en

un admirable trabajo médico-legal sobre la locura.

El también eminente Liégeois, en su libro conocidísimo *La sugestión en sus relaciones con la Jurisprudencia y la Medicina legal*, dedica solamente breve espacio al suicidio, declarando que es el punto de estudio que mayores dificultades ofrece para el facultativo legista; é iguales declaraciones hacen en sus obras dedicadas á la dicha materia médico-legal, los ilustres Krafft-Ebing, Laurent (en su inolvidable estudio médico-legal, sobre la simulación de la locura), Esquirol, Casper y otros muchos. Más concretamente, trata de esta materia el eminente Biere de Biernont, en su opúsculo titulado: *Del suicidio y de la locura fingida*, declarando que en el estudio de tan transcendental cuestión, están interesados, como posibles víctimas, (no ya por sí mismos solamente, sino también por sus relaciones de familia y afecto) todos los formadores de la sociedad; y á título de profesionales especiales, el sacerdote, el jurisconsulto, el autor de obras literarias, el médico, el maestro y cuantos directa é indirectamente descubren enfermedades sociales, y las curan.

Dadas, pues, las dificultades, verdaderamente formidables, para abordar este espinosísimo problema, puede considerarse la magnitud del triunfo del ilustre señor Tapia, al haber conseguido dar cima á su empresa, en la forma admirable en que la llevó á cabo: esto es, al haber presentado un trabajo que, si constituye un prodigio en la forma, abarca en cuanto al fondo, ó sea, en lo respectivo al contenido, el estudio acabadísimo de todos los aspectos de esta gangrena social, y la farmacopea más completa, provista de los más fáciles remedios y de los más acertados lentivos.

Desde la nunca bastante decantada época en que, allá, por los comienzos del siglo XIX, empezó la literatura romántica á perturbar las inteligencias y á estragar los corazones, se consideró por algunos menguados el suicidio como un acto que, á título de desconocido y excepcional, debía recabar admiración y aplauso.

Las figuras de los enamorados, que se quitaban la vida para demostrar al objeto de su pasión, que se hallaba en un error al desdénar á un loco, incapaz de dirigir á una familia, ó las personalidades, no menos dignas de vituperio, que, víctimas del repugnante y hediondo egoísmo humano, en vez de despreciar al falso amigo y al repugnante compañero, y de aprestarse á combatirle, se sentían débiles, y desertaban del lugar del combate, y, sobre todo, los pobres mal aconsejados que coronaban una existencia de vicios, no con un arrepentimiento que les llevase á ingresar en el seno de la colectividad honrada, devolviendo un hombre á la sociedad, que lloraba la existencia de un loco, sino con el acto violento y brutal, que, constituyendo un atentado contra ellos mismos, quitaba al mundo un servidor más, y arrebatada á la familia un protector necesario; to las estas desdichadísimas entidades, todos estos desventurados enfermos, no son fruto solamente de la época romántica, que los engendró con sus dislates y con sus despropósitos, ni se deban tampoco á los principios que se hallaban en boga en aquellos calamitosos tiempos en que el economista Malthus sostenía que "cuando el hombre no tiene puesto en el banquete de la creación, debe retirarse". Estos engendros del absurdo, estos mil veces desventurados enfermos, han llegado hasta nuestros días, en todos los países y en todas las clases sociales.

La llamada «Crónica negra», que presentan frecuentemente los periódicos, contiene casos funestos de tan desdichada aberración, y son muchos los abandonados y los huérfanos que lloran el desamparo producido por enfermedad tan funesta. Considerése, pues, la importancia excepcional del tema tan valientemente abordado por el eminente conferenciante, y, por este motivo, y por las circunstancias anteriormente mencionadas, juzguese la expectación inmensa que despertaría la conferencia con que el señor Tapia honró ayer á la Academia, que, con el más legítimo de los entusiasmos, le vea subir á la tribuna.

IV

El discurso

Comienza el eminente publicista saludando, respetuosa y cortesmente, á la Junta di-

rectiva de la Academia y á la concurrencia, en términos tales, y de tan meritísima modestia, que hacen resaltar todavía mucho más las condiciones de excepcional valía del tan elocuente orador. Encuentra digna del mayor encomio la labor que en pro de la cultura viene realizando el dignísimo y erudito centro que se llama la Academia de Ciencias Sociales de Burgos, y entiende, en fin, que una de las fases más principales de su salud, debe dirigirse á las autoridades y representantes de corporaciones que han concurrido al acto.

Entrando después á enunciar el tema de su discurso, encarece la importancia de éste, dada la inusitada frecuencia con que los suicidios se suceden, tanto en España como en los demás países, constituyendo la existencia de un cancer social, que llama, con sobrado fundamento, la atención de los hombres pensadores. Todo cuanto se diga y se escriba con tendencia á cortar este mal social tan grave, que parece tomar carta de naturaleza en nuestra patria, será poco, y es necesario que los esfuerzos de todos los pensadores se dirijan á la realización de un fin tan necesario y tan hermoso.

El hombre, (ha dicho Descuret), que se libra voluntariamente del peso de la vida, muestra á veces cierta energía física; pero siempre acredita cobardía moral; no tiene paciencia; y la paciencia es el valor, que sabe sufrir y esperar.

Cita hermosas frases de Montaigne, encaminadas á demostrar la cobardía del que atenta contra su existencia, y profundos pensamientos de Napoleón I, en sentido de que el suicidio es el acto de un jugador que todo lo ha perdido, ó de un soldado que abandona el campo de batalla antes de haber sido vencido.

El eminente autor del Genio del Cristianismo, estudiando la cuestión desde el punto de vista sociológico, dijo que los suicidios son frecuentes en los pueblos corrompidos, citando como demostración el hecho de haberse generalizado tan lamentables actos en el mundo romano, en los tiempos en que los hijos del pueblo rey (que así se llamó en época más dichosa), estaban arrebatados á todos los vicios.

Inserta á continuación un brillantísimo párrafo del insigne doctor Mata respecto de la distinción entre los apasionados que se suician tan y los locos que atentan contra su vida, citando á tal efecto la muerte de Ajax, Sís, Cleopatra, Lucrécia, Demóstenes, Mitridates, Cató y otros muchos.

En una brillantísima excursión por el campo de la Historia, estudia las antiguas legislaciones que prescribían ciertas penas contra los suicidas, y especialmente la de Tebas, que mandaba arrojar sus cadáveres ignominiosamente á las llamas; la de Inglaterra, que agregaba á la privación de sepultura la confiscación de bienes del suicida, á favor de la Corona; la de Francia, en el siglo XVII, que mandaba arrastrar el cadáver del suicida sobre una estera y ahorcado, de dejarlo insepulto, y la de las leyes recopiladas de Castilla.

Examina con numerosa copia de datos, la legislación caoática sobre el suicidio, la cual le considera como un verdadero crimen de homicidio, haciendo constar que la Iglesia, en un tiempo, permitía solamente las limosnas y oraciones por el suicida; pero prohibía en su favor las pompas y servicios fúnebres, y hoy, cariñosa y llena de caridad, no le priva de tierra sagrada, por la ficción que mantiene de que si no resultan pruebas evidentes en contrario, muere aquí en estado de demencia, pues no comprende que en su razón pueda el hombre cometer contra sí un crimen, que es la violación de las leyes divinas, de la natural y de las humanas.

En este sentido se expresaron (con notables frases que inserta) el insigne P. Feijóo y el precitado eminente doctor Mata, añadiendo este último que, pues el suicida atenta contra el elemental instinto de conservación, no se concibe que se considere en estado de razón á un hombre que ha perdido hasta el más rudimentario de los instintos.

En un brillante estudio, que hace de los Códigos penales modernos, cita, entre otros muchos, los de Austria y Portugal, en el pri-

mero de los cuales, inspirado en sentimientos tutelares humanitarios, dispone que, cuando no llegase á ejecutarse el suicidio por alguna circunstancia fortuita ó independiente de la voluntad de su actor, se pondrá á esta en custodia segura, vigilándole convenientemente, hasta que, con auxilio de remedios físicos y morales, vuelva á la razón y á reconocer lo que debe á Dios, á la sociedad y á sí propio; se arrepienta y haga esperar que en lo sucesivo abandonará su idea.

Dificilísimo es seguir al disertante en esta excursión verdaderamente brillante, por los cuerpos de derecho penal de todos los países civilizados. Baste decir que esta parte del discurso contiene cuanto se ha legislado y las principales disposiciones de jurisprudencia, que respecto de cada precepto legal, fueron dictadas.

Pero no solamente interesa el estudio de la personalidad del suicida, sino que es menester también llevar á cabo el de aquellas personalidades que le auxiliaban en su obra. Justísimo es el castigo á los que cooperan á tan lamentable acto. La transgresión de las disposiciones legales y de la ley moral, que estos llevan á cabo, entra de lleno en la esfera de los actos punibles, por determinar un delito con todos los caracteres de tal. Examinando también la legislación sobre este particular, cita disposiciones de la Jurisprudencia francesa, en las que se establece la doctrina de que, el que cooperase al suicidio, debe ser considerado como tal autor de homicidio, fundándose en que el móvil que le impulsó á obrar así, tanto como la forma de la ejecución del delito, no pueden servirle en manera alguna de atenuantes, porque obró libremente, y causando un mal grave que pudo y debió evitar. Termina esta parte de su discurso, estudiando las opiniones de determinados criminalistas modernos, que creen que las leyes punitivas debían reprimir el suicidio, proponiendo se adicionase algún artículo en nuestro Código penal, en que, definido aquel como delito, se prescribieran ciertas penas, respecto del enterramiento y del testamento, del que llevase á cabo tan lamentable acción, y se castigase igualmente la tentativa y el delito frustrado. Estas prescripciones, á juicio del conferenciante, serían improcedentes, porque vendrían á restablecer en nuestro Código, la pena de infamia proscripita en el común en todos los modernos, y, además, determinarían en cierto modo un castigo contra personas ajenas á la acción criminal ejecutada, únicas sobre las cuales figura y pesan siempre las consecuencias de tan lamentable acto.

Estudiando las causas del suicidio para investigar la manera de combatirlas, señala, como las más principales, las pasiones ambiciosas no satisfechas, y el deseo general no logrado de personales medros, sin reparar en los medios: la vagancia, el alcoholismo, la pasión del juego, el agotamiento de las fuerzas físicas por medio de los vicios, el deshonor, la cólera, los celos, la envidia, los dolores físicos y morales intensos, sufridos sin paciencia, la falta de educación moral cristiana, la vida inquieta y agitada que se hace por los más, y, sobre todo, y muy particularmente, el desequilibrio social, en que viven las clases toda que integran la Nación, producido por vivir cada uno en esfera distinta, de aquella, en que puede y debe desenvolverse para el mejor cumplimiento de sus fines.

Respecto de los remedios generales para combatir este mal, dice que es indispensable que el ministro del Señor en la tribuna sagrada, los maestros en las escuelas y los padres en el hogar, al fomentar las ideas de la moral más sana, inculquen á todos el respeto á la vida y la conservación del hombre, para que éste pueda llenar el destino que Dios le impuso, y que todos inspiren al que se juzga abandonado, una gran confianza en que los males de la vida habrán de desaparecer, sin que puedan ser bastantes á producir tan funestos resultados.

En esta hermosa labor pueden cooperar también los oradores en la tribuna, los publicistas en el folleto, en el libro y en el periódico, y los autores dramáticos llevando al teatro producciones en las cuales, lejos de ser dignificado el suicidio, se censure severamente tal acto, por ser siempre falsa la finalidad que con él se propone el suicida.

Presenta á continuación un detallado cuadro de los resultados que ofrece la estadística de la Administración de justicia de la correspondiente Ministerio publicada por el que respecta á los suicidios ejecutados durante el año de 1901, á que se refiere el presente libro. De tales datos resulta que los actos de esta clase, realizados en 1901, fueron 605. Clasificado el número de suicidios por provincias, figura la de Burgos con milésimas por cada mil habitantes; esto es, en uno de los últimos lugares, lo cual es motivo al ilustre disertante en pronunciar frases muy laudatorias en pro de la moralidad y de la cultura burgalesa á las que responde diciendo "que la provincia que de tal modo se comporta sabrá corresponder á las más altas calidades de la vida humana de la misma".

Después de examinar al detalle los modos de combatir cada una de las causas que ocasionan ocasionales del suicidio, termina con un brillantísimo párrafo, terminando moral cristiana y de la cultura, terminando los más principales para el final que combate, y termina su obra admirable con magníficas frases de esperanza y de consuelo, haciendo constar la seguridad que abraza de que, cooperando todos á la acción general el mejoramiento de la educación será pronto un hecho.

Impresiones

No una, sino muchas y nutridas salvas de aplausos dieron galardón á la obra del eminente orador, hasta el extremo tal, que pocas veces, ó ninguna, hemos presenciado demostración igual de entusiasmo, de admiración y de respeto.

Nunca nos ha movido la honra, y toda vez que demostramos siempre nuestras afirmaciones con los hechos, aquí están para justificar nuestros encomios cuantos escucharon tan meritorio trabajo, y no supieron qué admirar más, si lo florido y delicado del estilo lo profundo de los conceptos, el espíritu sano, recto y moral que lo informaba, la forma magistral en que fué dicho, ó el honor que el conferenciante dispensó á la Academia de Ciencias Sociales y al público burgalés.

Se hallaba en el aula del Instituto lo más florido y estudioso de la intelectualidad burgalesa; y si los plácemes y las muestras de respeto para el eminente orador fueron muchos, también era felicitada la modesta Academia de Ciencias, que de tan brillante manera comienza el curso actual y que el sabido conquistar á la opinión pública en favor de la brillante campaña que viene realizando.

Breve tiempo estará el ilustre orador señor Tapia entre nosotros; sus méritos altísimos, excepcionales é indiscutibles, le llevarán á un sitio más elevado que el que actualmente ocupa, y para el cual, á manera de aclamación, todo el mundo le designa, pero, cuando, transcurrido algún tiempo después de que tan valioso sacerdote de la justicia se haya alejado de nosotros, recordando desde el más alto Tribunal de la Nación la velada memorabilísima, no dude ni un momento solo de que si hoy le aplaudieron con las manos, los hijos y los vecinos de esta hermosa ciudad, le seguirán aplaudiendo con el corazón, dando gracias al Cielo por haber tenido la honra de conocer, aunque fuera de una manera tan rápida, al hidalgo, al caballero, al hombre digno de todo respeto, al esclarecido sabio y al corazón ejemplar, que no vacila en otorgar á los demás los tesoros que encierra su privilegiada inteligencia.

Imprenta del DIARIO.